

Boletín Sindical

Ayuntamiento de Madrid
y Organismos Autónomos



Especial Elecciones
Mayo 2023



UGT, defendiendo tus derechos desde 1888

ESPECIAL ELECCIONES

17 de mayo VOTAR UGT

En este Boletín, dirigido a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid, incluimos todos los Programas de los diferentes ámbitos en los que se van a celebrar elecciones sindicales. Para todos los compañeros y compañeras, votar a UGT es luchar por:

- + La recuperación del poder adquisitivo, revalorizando los puestos de trabajo a través de RPT'S que contemplen y valoren el aumento de las tareas y su mayor complejidad.
- + La creación y defensa del empleo público, con el rejuvenecimiento de las plantillas y el mantenimiento de los servicios públicos frente a las tasas limitativas de reposición y las privatizaciones.
- + La potenciación de la carrera profesional y la promoción interna.
- + La jubilación parcial de los funcionarios.
- + El desarrollo del Grupo B.

- + La desaparición del Grupo E a través de la promoción de todo el personal encuadrado en este grupo.
- + El impulso del teletrabajo, con un mínimo de 3 días semanales, y extendiéndolo a todos los puestos susceptibles de su implementación.
- + La jornada laboral de 4 días.
- + La funcionarización del personal laboral fijo.
- + La estabilización de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento en aplicación de la Ley 20/2021.
- + La potenciación de la salud laboral.
- + La mejora de las ayudas sociales.
- + La creación del Delegado de Prevención Medioambiental
- + La creación de la figura del Agente de Igualdad.

UGT
contigo

**PARA DEFENDER
TUS DERECHOS**

17 de mayo

VOTA 



Madrid Salud

PROGRAMA ELECTORAL

UGT, Contigo, Ganamos todos y todas

Permitidme comenzar con una cita que uno de mis hijos trajo del cole, las personas que formamos el equipo de UGT Madrid Salud somos “Herederos del Pasado”, “Cuidadores del Presente” y “Constructores del futuro.” “Herederos de un pasado” gracias a que luchamos contra el cierre de centros, la privatización de servicios, los recortes de lo público, o por la estabilización de las plazas en fraude de ley.

Defendimos en tiempos de pandemia la salud de las personas trabajadoras, usando como herramienta la prevención de riesgos laborales y conseguimos el reconocimiento y puesta en valor de toda la plantilla de Madrid Salud.

“Cuidadores del Presente” Queremos revertir la amortización del Organismo Autónomo, porque la falta de personal empeora nuestras condiciones de trabajo y plantea un futuro sombrío. La prórroga de los presupuestos de 2022 o la falta de negociación en la conciliación para la plantilla de Madrid Salud, crea profundas desigualdades.

“Constructores del Futuro” con un programa ambicioso con medidas evaluables para los próximos años. Manteniendo nuestra firme apuesta por la Prevención de Riesgos Laborales, abordando la aplicación del acuerdo de teletrabajo y proponiendo mejoras a la presencialidad.

Queremos de una vez el catálogo de puestos, categorías, funciones y retribuciones, así como la carrera profesional y sanitaria para mejorar nuestras condiciones laborales. Asuntos como la jubilación anticipada del personal funcionario o el establecimiento de las 32 horas, deben ser abordados ya en el Ayuntamiento y sus OO AA.

Si algo caracteriza a la sección de UGT Madrid Salud ha sido, es y será nuestro TRABAJO, nuestra perseverancia que siempre se ha visto reforzada por vuestro apoyo.

Contigo fue, es y será posible avanzar en derechos. Vuestra confianza el 17 de mayo nos hará aún más fuertes para defender y abordar los grandes retos que nos depara el futuro.

GANAMOS

TODAS Y TODOS



Madrid Salud

Votar UGT Madrid Salud es luchar contigo por mejorar

NUESTRAS RETRIBUCIONES

- + Igualando nuestras retribuciones con el resto del personal del Ayuntamiento.
- + Aplicando los pluses correspondientes al trabajo desarrollado.
- + Negociando una promoción interna accesible.

NUESTRO DESARROLLO PROFESIONAL

- + Negociando el diseño e implementación del catálogo de puestos.
- + Insistiendo en el desarrollo de la carrera profesional.
- + Potenciando la formación.
- + Concretando las medidas y acciones para implementar el grupo B.

NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

- + Aumentando la plantilla de trabajadores, y luchando por el cumplimiento del 110% de la tasa de reposición.
- + Solicitando el ajuste de puestos en RPT a su ubicación real y promoviendo la movilidad.
- + Mejorando las medidas de conciliación laboral y familiar.
- + Insistiendo en la necesidad de llevar a mesa de negociación la jornada horaria (sin agravios entre turnos).
- + Impulsando la implementación del teletrabajo, ampliándolo a más puestos.
- + Apoyando la implantación de la jornada reducida de 32 h/ semana.
- + Solicitando una compensación por la presencialidad.
- + Continuando con la labor de PRL.
- + Apoyando la implantación de la jubilación parcial en nuestro organismo en cuanto se dé el OK en instancias superiores.



Servicio Municipal de Deportes

PROGRAMA ELECTORAL

“Te esperamos, tú eres importante”

El próximo 17 de Mayo tendrán lugar las Elecciones Sindicales del Ayuntamiento de Madrid. Desde UGT nos volvemos a presentar con el objetivo de revalidar la mayoría, de manera que nos permita seguir cumpliendo con los objetivos de nuestro programa y seguir luchando por la conquista de derechos.

Estas elecciones sindicales que celebraremos serán las últimas con el 70% de nuestra plantilla como personal interino. Por fin, se materializará la estabilización del personal, objetivo perseguido desde nuestra entrada en el Ayuntamiento allá por el 2005 y que nos posicionaba en una situación de gran fragilidad ante una posible privatización y una posible amortización de los puestos de trabajo.

Desde el primer momento, cuando fuimos elegidos en las anteriores elecciones, UGT comenzó a trabajar en el desarrollo de nuestro programa electoral, siendo, entre otros, la estabilidad uno de los temas más cruciales. Por el camino tuvimos que tratar con una pandemia mundial que durante estos años alteró nuestra actividad sindical, por lo que hemos tenido que tomar decisiones y atajar situaciones nuevas, que requerían otro tipo soluciones y actuaciones no contempladas en el programa anterior.

Queremos destacar que como sindicato mayoritario con representación a nivel estatal, nos encontramos en una posición privilegiada para poder exigir todas y cada una de las mejoras de nuestras condiciones laborales, y así, lo estamos llevando a cabo en todas y cada una de las mesas de negociación. Esta sección sindical está presente en todas: mesa de laborales, mesa de funcionarios y mesa general.

Por otro lado el resultado de las elecciones municipales definirá un planteamiento más privatizador o una línea más negociadora y favorable a los intereses de la plantilla y la viabilidad del servicio público.

Como en la etapa anterior nos presentamos sin engaños ni falsas promesas, con una idea principal que es la de potenciar un servicio público de deportes y nos enorgullece presentar nuestro trabajo como carta de presentación de nuestra candidatura.

Elige a tu delegado y delegada



Servicio Municipal de Deportes

TU VOTO YA CONSIGUIÓ:

2019

1. Ganamos las elecciones sindicales.
2. Iniciamos los procesos de estabilidad.
3. Se inicia la lucha por el grupo B exigiendo su apertura a la CAM.
4. Se logra el acceso de los/as compañeros/as discontinuos a la formación.
5. Se negocian las primeras promociones internas de laborales.
6. Conseguimos las ampliaciones de jornada del personal fijo.
7. Conseguimos la ampliación del número de retenes.

2020

1. Negociamos las Ampliaciones de Jornada del personal eventual.
2. Año de la pandemia COVID:
 - Negociamos la contratación del personal de verano.
 - Negociamos todos los protocolos COVID.
 - Conseguimos la prórroga reciclajes del personal socorrista.
3. Tras haberse anulado la clasificación por orden judicial se negoció el reparto de fondos de convenio que hará posible volver a tener clasificación que será la llave para toda la negociación posterior de empleo.

2021

1. Se negocia el II Plan de Igualdad.
2. Se negocia nuevo Protocolo de Prevención.
3. Conseguimos la paralización de la privatización del CDM Torrespaña junto con parte del Comité de Empresa.
4. Nuestros abogados ponen conflicto judicial de trienios que se ganó.
5. Negociamos protocolo acoso (noviembre).
6. Subida salarial 2% negociada por UGT.
7. Elaboración de los temarios: específico de operarios y generales para C2 Y C1

2022

1. Se inicia el proceso de estabilidad de empleo
2. Realizamos 400 alegaciones consiguiendo 392 plazas más de estabilidad
3. Se negocia con la corporación que se proporcione el temario para deportes
4. Se prorroga el convenio existente
5. Se negocia un plus sanitario por parte de UGT
6. Se interpone el conflicto colectivo por pago de domingos y festivos
7. Se negocian las bases para iniciar el proceso de acuerdo de funcionarización
8. Se negocia con la corporación el curso del personal socorrista.
9. Subida salarial 3,5% negociada por UGT.
10. Listas de espera de personal laboral y funcionario.

TU VOTO VALDRÁ PARA:

DEFENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Seguir luchando por la remunicipalización y por la gestión de manera directa de todas las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid.
- Al ser un sindicato con capacidad en todos los ámbitos estatales, seguiremos luchando por eliminar a nivel nacional, la tasa de reposición que nos impide actualmente el aumento de plantilla.
- Adecuar y actualizar el servicio deportivo. Potenciación de los contenidos municipales sobre las escuelas en colaboración.
- Luchar por un servicio público de calidad. Ampliación de horarios en las instalaciones para generar empleo.

AVANZAR EN LOS DERECHOS DEL PERSONAL

- Por la jornada de 32 horas en cuatro días semanales.
- Por estabilizar el empleo frente al trabajo precario.

- Por el cumplimiento de los traslados (anuales y previo a cualquier proceso selectivo).
- Por convertir los contratos de fines de semana en jornadas completas.
- Por aumentar los contratos discontinuos a seis meses para toda la plantilla de verano.
- Por finalizar los procesos de funcionarización voluntaria para todo el personal fijo.
- Por el mantenimiento de la jubilación parcial pactada.
- Por el abono de los domingos y festivos trabajados.
- Por revertir situaciones irregulares relativas a turnos, horarios y funciones de las categorías.
- Por mantener las ampliaciones de jornada, el cambio de turno voluntario y la mejora de empleo.

Servicio Municipal de Deportes

- Por la actualización de la estructura organizativa:
 - + Garantizar la presencia de suficientes enlaces para que ningún compañero o compañera se quede solo.
 - + Garantizar la presencia de personal sanitario en todas las instalaciones y turnos.
 - + Garantizar la presencia de responsable operativo en todas las instalaciones y turnos.
 - + Garantizar al menos un director deportivo por distrito.
- Por una uniformidad reglada y adaptada a las necesidades específicas de cada categoría.
- Por la creación de un catálogo de puestos que revise e incremente:
 - + Complementos (corretornos, turno de tarde, enlaces, retenes, toxicidad, quebranto de moneda, emergencia...)
 - + Niveles funcionariales:
 - + Por la desaparición del grupo E a través de su integración en el grupo C2.
 - + Por el desarrollo del grupo B.
 - + Por la regulación de las condiciones de los corretornos.
- Por la carrera profesional.
- Por unas bases de:
 - + Promoción interna
 - + Concurso general y concurso específico.

VELAR POR LA SALUD LABORAL

- Forzar que el comité de seguridad y salud adquiera un nivel más relevante en la ejecución de las propuestas y resolución de conflictos.
- Exigir que nadie se quede solo en ninguna instalación.
- Seguir luchando por la seguridad y salud de la plantilla.
- Exigir y velar que se cumpla el protocolo de violencia.
- Velar por la seguridad en la temporada de verano.
- Crear un protocolo de discapacidad sobrevenida.
- Exigir un reconocimiento médico anual voluntario.

IGUALDAD, CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- Velar por el cumplimiento de todos los protocolos creados para acabar con todas las discriminaciones históricas que sufre la mujer en el ámbito laboral.
- Exigir que las horas de formación en igualdad queden excluidas de los límites previstos en el plan de formación.

ACCIÓN SOCIAL

- Incrementar el fondo de Acción Social.
- Actualizar las líneas de ayuda a las nuevas necesidades detectadas.
- Incrementar las cuantías de las ayudas.

FORMACIÓN

- Hacer cumplir el derecho que todo el personal tiene a la formación y a la carrera profesional.
- Seguir velando porque todo el personal tenga acceso a los cursos de formación.
- Contribuir en la detección de nuevas necesidades formativas.

ADEMÁS.....

- Por ser un sindicato de representación en todos los ámbitos, hemos negociado el acuerdo del siglo XXI:
 - + Subida salarial.
 - + Estabilidad por concurso.
 - + Jubilación parcial cuando seamos funcionarios.
 - + Ley de conciliación.
 - + Teletrabajo.
 - + Desarrollo del grupo B.
 - + Lucharemos por eliminar la tasa de reposición.



Servicios Generales

PROGRAMA ELECTORAL OBJETIVOS CONSEGUIDOS

- Desarrollo de la promoción cruzada entre Administración General y Especial.
- Compensación dentro del CE del “plus” de calefacción para los trabajadores y trabajadoras de colegios.
- Negociación de unas bases generales de provisión.
- Formación de apoyo abierta para promociones internas.
- Cursos de capacitación profesional (itinerarios formativos “easydro”).
- Acceso gratuito a las instalaciones deportivas municipales como medida preventiva de la salud laboral.
- Aplicación de coeficientes reductores del turno de noche en algunos colectivos.

INCREMENTOS SALARIALES

- Se ha conseguido recuperar parte del poder adquisitivo perdido. Subida de un 9´5 % repartida desde el año 2022 al año 2024.

APROBACIÓN

- Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género.
- Protocolo de actuación frente al acoso laboral en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia en el ámbito familiar en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
- II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.



Servicios Generales

PROPUESTAS DE UGT PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

- Jubilación parcial para funcionarios.
- Jornada laboral semanal de 32 horas.
- Mejora de las condiciones laborales para los puestos de teletrabajo, así como del propio acuerdo. Inclusión de puestos que no se consideran aptos para teletrabajo, pero son susceptibles de serlo.
- Negociación de productividad para aquellos puestos no aptos para teletrabajo.
- Simplificación de las bases de promoción interna y adaptación real a los puestos ofertados.
- Trabajar para la reducción de las excesivas cargas de trabajo en los servicios sociales.
- Aumento de niveles para todos los técnicos auxiliares a nivel 20.
- Desarrollo de un catálogo de puestos.
- Creación de nuevas categorías profesionales, como técnico auxiliar de vías públicas.
- Desarrollo del Grupo B en el Ayuntamiento de Madrid, para todas las categorías englobadas en titulaciones superiores no universitarias.
- Negociación de nuevos reglamentos para limpiezas, residuos, agentes de parques y jardinería.
- Cambio de instrucción del funcionamiento de los tribunales de selección de personal.
- Reglamentar la segunda actividad para los agentes de parques a partir de los 55 años.
- Seguir incrementando el número de plazas para promoción interna, en las categorías donde se considere necesario.
- Negociar plus de exteriores para todo el colectivo de jardinería.
- Mejora retributiva para prestación de servicios en fin de semana y equipos volantes.

FORMACIÓN

- Formación continua y reciclaje.
- Formación de los trabajadores y trabajadoras en materia de medio ambiente, ecología y reciclaje en el puesto de trabajo.
- Acuerdos con universidades para obtener la mejor formación posible y gratuita, dentro de los planes de formación del Ayuntamiento de Madrid.

SALUD LABORAL

- Mejora de vestuario y equipos de autoprotección.
- Incremento del número, calidad y seguridad de la maquinaria utilizada.
- Adaptación de la uniformidad a las funciones reales de los puestos de trabajo y a las condiciones físicas de los trabajadores.
- Atención y sensibilización a los riesgos psicosociales.
- Aplicación de los distintos protocolos existentes en materia de salud laboral.
- Simplificación de los trámites necesarios para el acceso gratuito a las instalaciones deportivas municipales por recomendación de salud laboral.
- Vigilancia permanente y continua del estado de salud y cumplimiento de la periodicidad de los reconocimientos médicos.
- Agilidad y aplicación de los cambios o adaptaciones de puestos por motivo de salud.
- Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aumento de presupuestos y recursos humanos destinados a este fin.
- Aplicación de coeficientes reductores del turno de noche en los servicios donde aún no los hay.

VOTA UGT

GANAMOS TODAS Y TODOS

Informática del Ayuntamiento de Madrid

PROGRAMA ELECTORAL

De nuevo el personal empleado público del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos acudimos a las elecciones sindicales el 17 de Mayo para elegir a nuestros representantes en la negociación colectiva.

La lucha por la mejora de las condiciones de trabajo requiere de vuestra participación en las elecciones: el voto a UGT supone votar a un Sindicato con presencia en la totalidad de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad y con un protagonismo fundamental en todos los ámbitos de la negociación estatal.

PROPUESTAS DE UGT

- + Continuamos con el compromiso en la lucha contra las privatizaciones y externalizaciones de los servicios del IAM, defendiendo lo público frente a lo privado.
- + Aumento de los fondos de Productividad.
- + Funcionarización inmediata y voluntaria del personal del IAM. UGT sigue trabajando sobre las bases generales con el fin de hacerlas lo más accesible posible, (elaboración de un trabajo por escrito a elección del trabajador, sin lectura posterior) y que el proceso se realice lo más rápido posible.
- + Acceso sólo por concurso hasta el nivel 28.
- + Bolsa de trabajo preferencial para los interinos que no consigan consolidar sus plazas.
- + Premio especial antigüedad 45 años de servicio.
- + Revisión de Pluses.
- + Plus de movilidad para personal que ha de realizar su jornada en distintas sedes del ayuntamiento, denominado además como personal esencial.
- + Jubilación parcial anticipada al 25 por ciento.
- + Posibilidad voluntaria de acumulación de jornadas de trabajo para personal jubilado parcial anticipado.

RETRIBUCIONES

- + Recuperación de los fondos de convenio y fondos de carrera.
- + Regulación del trabajo efectuado fuera de las horas de jornada.

- + Reconocimiento de las funciones de los puestos que se ocupan por suplencia y aquéllos que se desempeñan de superior categoría.

SALUD LABORAL

- + Agilizar, tal y como se ha conseguido hacer en estos últimos años, los procedimientos para la adaptación o cambio de puesto de personas trabajadoras con problemas físicos y psíquicos.
- + Aplicación de un coeficiente reductor en la edad de jubilación para aquellos trabajadores de turnos de noche o implicados en procesos de rotación de turnos.

MEDIO AMBIENTE

- + Ampliación de las jornadas de teletrabajo para minimizar el impacto de la contaminación en el transporte al puesto de trabajo.
- + Uso gratuito del servicio de BiciMad para el personal municipal del Ayuntamiento de Madrid.

ACCIÓN SOCIAL

- + Acceso gratuito al personal municipal a la totalidad de las instalaciones deportivas municipales y no únicamente por prescripción médica.
- + Conseguir una nueva ayuda económica para el cuidado de mayores y personas con discapacidad que asistan a centros de día o centros especializados.

FORMACIÓN

- + Aumento de la oferta de cursos de la Administración, que abarque a todos los destinatarios posibles y esté acorde con las necesidades y proyectos de futuro del Organismo IAM.
- + Derecho a la adaptación de la jornada ordinaria de trabajo para la asistencia a cursos de formación profesional o a la concesión del permiso oportuno de formación.

Informática del Ayuntamiento de Madrid

VOTAR POR UGT ES LUCHAR POR:

- + La recuperación del poder adquisitivo, revalorizando los puestos de trabajo a través de RPT's que contemplen y valoren el aumento de las tareas y su mayor complejidad.
- + Cumplimiento de la extensión y condiciones del Teletrabajo.
- + Culminación de todos los procesos de estabilidad del empleo, en cumplimiento de la Ley de Reducción de la Temporalidad 20/21.
- + Jornada de 32 horas semanales concentradas en 4 días, con mantenimiento total de las retribuciones.
- + Potenciación de la promoción y la carrera profesional.
- + OPE's para crear empleo y dar la mejor atención a la ciudadanía de Madrid.
- + Desarrollo e implementación del grupo B.
- + Potenciación y aumento de todas las ayudas sociales.
- + Jubilación parcial de laborales y personal funcionario.
- + Lucha por la eliminación de las Tasas de reposición.
- + Desaparición del Grupo E a través de la promoción de todo el personal trabajador encuadrado en ese grupo.



17 de mayo
Elige a tu delegada
y delegado

TU VOTO,
TU FUERZA

Seguimos
luchando

Agencia Tributaria Madrid

PROGRAMA ELECTORAL PERSONAL FUNCIONARIO

Compañeras y compañeros:

Los integrantes de las listas de la candidatura a delegadas y delegados de UGT en la Agencia Tributaria somos personas trabajadoras pertenecientes a todos los colectivos, que conocemos los problemas que nos afectan y ponemos nuestro empeño en la defensa de nuestras compañeras y compañeros, con compromiso y dedicación.

Venimos de una etapa muy dura en la que hemos sobrevivido a una pandemia, se ha implantado el teletrabajo, que ha venido para quedarse, se está implementando un nuevo sistema informático –SAP- y estamos viviendo cambios profundos que en poco tiempo han transformado nuestra realidad laboral. Para las personas que integramos las listas de UGT es vital la capacidad de adaptación al entorno cambiante, pues solo así podremos defender adecuadamente los derechos e intereses de las trabajadoras y los trabajadores.

Las delegadas y los delegados de UGT-ATM, en estos últimos 4 años, hemos desarrollado nuestra tarea de defensa de los intereses de las personas trabajadoras de la Agencia Tributaria en distintos ámbitos: en primer término, participando en las mesas negociadoras del conjunto del Ayuntamiento, donde nuestra presencia como UGT-ATM, garantiza que tengamos voz y no se ignoren aquellas cuestiones que directamente nos afectan y que deben ser resueltas en la negociación del nivel municipal.

En segundo lugar, hemos trabajado intensamente en la negociación (en la mayoría de las ocasiones sin éxito) con la Dirección de todos aquellos asuntos que pueden ser resueltos en este ámbito o que deben ser iniciados e impulsados desde la Dirección de este organismo. No nos desanimamos y lo seguiremos intentando.

En los temas de Salud Laboral y Prevención, hemos estado día a día, sobre todo en la pandemia donde participamos más que activamente en la elaboración del Plan de reincorporación del personal y la adaptación de los Centros en materia de señalización de seguridad.

Hemos Intentado solucionar los problemas diarios que han ido surgiendo, participando en las evaluaciones de riesgos, simulacros y participando activamente en el Comité de Seguridad y Salud.

Por último, hemos estado en la defensa cotidiana, en el día a día, de los problemas individuales y de colectivos concretos que con frecuencia nos han hecho llegar las compañeras y compañeros de la Agencia, en una labor de asesoramiento, consejo, gestión de conflictos y mediación con la Dirección o con los responsables de las subdirecciones y servicios, pues hay muchos asuntos que no son jurídicos o negociables, sino conflictos de diversa índole cuya buena resolución requiere una intervención mediadora.

Cumplimos!



Agencia Tributaria Madrid

PERSONAL FUNCIONARIO

TRABAJAREMOS PARA LOGRAR

- Reforzar los recursos humanos y tecnológicos para mejorar la calidad de la función pública al servicio de la ciudadanía.
- Recuperar el poder adquisitivo, revalorizando los puestos de trabajo a través de RPT'S que contemplen y valoren el aumento de tareas y su mayor complejidad.
- Jornada de 32 horas semanales concentradas en 4 días con mantenimiento total de las retribuciones.
- Participar activamente en la lucha contra el fraude, exigiendo más personal y medios.
- Asistir a todas las Mesas de Negociación como UGT-ATM.
- Garantizar a los Grupos A2 y A1, en general a todo el personal nombrado por libre designación, una carrera administrativa exenta de tintes políticos y un ámbito exclusivamente profesional a sus funciones.
- Catálogo de puestos.
- Aumento del nivel 16 a 18 de las personas administrativas y subida de un nivel cada dos años, hasta llegar al 20.
- **RPT:**
 - Desaparición Grupo E. Hasta que se consiga pasar de E-13 a E-14.
 - C2:
 - + C2-14 a C2-16.
 - + C2-15, 16 y 17 pasar a C2-18
 - + C1/C2-16 y 17 y C1-16 y C1-17 pasar a C1-18
 - + Adecuación de grupo, niveles y específicos del personal Subinspector de Tributos a la complejidad y realidad del trabajo que desempeñan.
 - + Creación de equipos volantes en la OIAC's igual que en Línea Madrid.
 - + Subida al nivel 18 para el personal de las OAIC's, Plataforma y Registro.
- Para el resto de personal conseguir que cualquier trabajadora y trabajador de la ATM tenga sus específicos en los valores más altos del Ayuntamiento.
- Que se resuelvan los procesos de promoción interna y estabilización y se hagan efectivos a la mayor brevedad posible.
- Crear bolsas de las promociones internas.
- Hacer unas nuevas Bases claras, precisas y homogéneas de Oposiciones del turno Libre y promociones internas para dar seguridad jurídica a las personas opositoras.
- Acabar con las Adscripciones Provisionales y las Comisiones de Servicio, salvo en aquellos supuestos establecidos legalmente.
- Defender en todos los ámbitos de negociación la desaparición de la Libre Designación salvo para los Niveles 30.
- Que se organicen los espacios COWORKING para que se pueda garantizar la confidencialidad de los trabajos y un puesto fijo para cada trabajadora y trabajador según su presencialidad.
- **TELETRABAJO:**
 - + Cumplimiento del Acuerdo firmado por las Organizaciones Sindicales y el Ayuntamiento de Madrid.
 - + Compensación económica de los gastos ocasionados por el teletrabajo en igualdad con la F.M.M.
 - + Compensación horaria para el personal cuyo puesto no es teletrabajable.
- **SAP:**
 - + Implementación en los plazos y forma adecuados para su correcto funcionamiento, evitando así los fallos que se están produciendo actualmente. Mejorar, asimismo, la formación en SAP a las empleadas y empleados públicos de la ATM, con una orientación más práctica y siempre teniendo en cuenta al personal.
- Que no se abran a otras Administraciones Públicas las plazas del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA, salvo en aquellos casos que tras un previo proceso de Provisión, solo para empleadas y empleados del Ayuntamiento y sus OO.AA, no se haya cubierto y además exista reciprocidad con las otras administraciones.
- Que las O.P.E's, incluyan todas las vacantes cubiertas por personal interino, consiguiendo así empleo estable.
- Jubilación Parcial y Anticipada, para las personas funcionarias.
- Sistema de Productividad vinculado solamente al cumplimiento de objetivos, sin incremento alguno de jornada.
- Mejora y aumento de los medios materiales (Ordenadores, pantallas, impresoras, programas, etc.)

Agencia Tributaria Madrid

PERSONAL FUNCIONARIO

FORMACIÓN, SALUD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES

- Vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en todos los centros de trabajo: evaluación de riesgos, planificación preventiva, adopción de medidas correctoras.
- Realización de Evaluaciones de Riesgos Psicosociales en TODOS los Centros de Trabajo. Revisión cada 2 años en las OAICs.
- Control y seguimiento de la aplicación del Protocolo de Actuación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en caso de agresiones por terceros. Ser notificados de forma inmediata ante activación del protocolo.
- Vigilar el cumplimiento del Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral y el Protocolo de Acoso Sexual y asesorar al personal en las distintas fases de los mismos.
- Exigir que la vigilancia de la salud se realice con periodicidad anual al margen del tipo de actividad laboral que se preste e implementar este reconocimiento anual con pruebas preventivas para la detección precoz del cáncer de colon, de mama, de piel, de próstata, etc. mediante campañas específicas a colectivos de riesgo.
- Instar la adopción de MEDIDAS PROVISIONALES URGENTES de adaptación del puesto por motivos de salud en tanto se tramita el procedimiento establecido.
- Posibilitar la aplicación temporal del teletrabajo al 100%, cuando por motivos de salud no sea aconsejable la actividad presencial.
- Solicitar, como medida de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud para enfermedades crónicas que limiten la movilidad, la ampliación de los días de teletrabajo de prestación de servicio.
- Exigir que se mantengan los niveles de seguridad y vigilancia en nuestros Centros de Trabajo, especialmente en nuestras OAIC'S, a ser posible con Policía Municipal, y se garanticen las condiciones de seguridad e higiene en la atención al contribuyente.
- Establecer una comisión de PVRL que mantenga reuniones trimestrales con responsables de la ATM para control y seguimiento de la siniestralidad por contingencia profesional y común, así como la gestión coordinada en materia de prevención de riesgos del Organismo.
- Exigir la dotación de los recursos económicos necesarios para la aplicación de medidas preventivas o correctoras en los centros de trabajo del Organismo: Propuesta, control y seguimiento.
- Realizar con periodicidad actividades de promoción de la salud de interés para el personal de la ATM.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de formación, así como los criterios de selección.
- Mejorar el programa de acceso a formación para que se incluya a todas y todos.
- Que se impartan de forma obligatoria cursos de liderazgo para todo el que tenga personal a su cargo.
- Igualdad en los criterios de reparto de los cursos impartidos al personal de la ATM
- Realizar, al menos, dos cursos obligatorios restringidos al año para todos los niveles y categorías, que tengan homologación con otros cursos profesionales.
- Conseguir que se realicen cursos formativos para el conocimiento del uso adecuado de los equipos de trabajo necesarios para el desarrollo de la actividad específica de la ATM, buscando formadores, en caso necesario.
- Conseguir que se realicen cursos eficaces para el conocimiento y uso adecuado de SAP.
- Garantizar al menos dos cursos de formación voluntarios al año.
- Cursos de corresponsabilidad en horario laboral para el personal de la ATM.



Agencia Tributaria Madrid

PROGRAMA ELECTORAL

PERSONAL LABORAL

Compañeras y compañeros:

Los integrantes de las listas de la candidatura a delegadas y delegados de UGT en la Agencia Tributaria somos personas trabajadoras pertenecientes a todos los colectivos, que conocemos los problemas que nos afectan y ponemos nuestro empeño en la defensa de nuestras compañeras y compañeros con compromiso y dedicación.

Venimos de una etapa muy dura en la que hemos sobrevivido a una pandemia, se ha implantado el teletrabajo, que ha venido para quedarse, se está implementando un nuevo sistema informático –SAP- y estamos viviendo cambios profundos que en poco tiempo han transformado nuestra realidad laboral. Para las personas que integramos las listas de UGT es vital la capacidad de adaptación al entorno cambiante, pues solo así podremos defender adecuadamente los derechos e intereses de las trabajadoras y los trabajadores.

Las delegadas y delegados de UGT-ATM, en estos últimos 4 años, hemos desarrollado nuestra tarea de defensa de los intereses de las personas trabajadoras de la Agencia Tributaria en distintos ámbitos: en primer término, participando en las mesas negociadoras del conjunto del Ayuntamiento, donde nuestra presencia como UGT-ATM, garantiza que tengamos voz y no se ignoren aquellas cuestiones que directamente nos afectan y que deben ser resueltas en la negociación del nivel municipal.

En segundo lugar, hemos trabajado intensamente en la negociación (en la mayoría de las ocasiones sin éxito) con la Dirección, de todos aquellos asuntos que pueden ser resueltos en este ámbito o que deben ser iniciados e impulsados desde la Dirección de este organismo. No nos desanimamos y lo seguiremos intentando.

En los temas de Salud Laboral y Prevención, hemos estado día a día, sobre todo en la pandemia donde participamos más que activamente en la elaboración del Plan de reincorporación del personal y la adaptación de los Centros en materia de Señalización de Seguridad.

Hemos intentado solucionar los problemas diarios que han ido surgiendo, participando en las evaluaciones de riesgos, simulacros y participando activamente en el Comité de Seguridad y Salud.

Por último, hemos estado en la defensa cotidiana, en el día a día de los problemas individuales y de colectivos concretos que con frecuencia nos han hecho llegar las compañeras y los compañeros de la Agencia, en una labor de asesoramiento, consejo, gestión de conflictos y mediación con la Dirección o con los responsables de las subdirecciones y servicios, pues hay muchos asuntos que no son jurídicos o negociales, sino conflictos de diversa índole cuya buena resolución requiere una intervención mediadora.

Queremos seguir perseverando en nuestra labor, apostando por el compromiso y la capacitación, y con vuestra confianza y vuestro apoyo, seguir haciendo de la UGT-ATM el más sólido instrumento para la defensa de las personas trabajadoras de nuestro organismo autónomo y la mejor garantía de una eficaz representación sindical.

Tras muchos años de lucha y sinsabores se ha conseguido que a finales del año 2020 se hiciera efectivo el Acuerdo de Clasificación Profesional del Personal Laboral.

Se ha conseguido un acuerdo para que el personal laboral interino de la ATM participe en un proceso directo de Estabilización, que por fin asegura sus puestos de trabajo, tras años de estar trabajando en situación precaria.

También se ha conseguido un acuerdo para que el personal laboral fijo, pueda funcionarizarse voluntariamente en su puesto de trabajo y categoría profesional, siempre y cuando su titulación lo permita.



Agencia Tributaria Madrid

PERSONAL LABORAL

TRABAJAREMOS PARA LOGRAR

- Reforzar los recursos humanos y tecnológicos para mejorar la calidad de la función pública al servicio de la ciudadanía.
- Recupera el poder adquisitivo, revalorizando los puestos de trabajo a través de RPT'S que contemplen y valoren el aumento de tareas y su mayor complejidad.
- Jornada de 32 horas semanales concentradas en 4 días con mantenimiento total de las retribuciones.
- Participar activamente en la lucha contra el fraude, exigiendo más personal y medios.
- Asistir a todas las Mesas de Negociación como UGT-ATM.
- Seguir trabajando para que a todo el Personal Laboral de la ATM con categoría de Auxiliar Administrativo, se le equiparen sus retribuciones con las de las compañeras y los compañeros funcionarios y funcionarias del nivel 16
- Incluir al personal laboral, en todos los incrementos de niveles o específico que se lleven a cabo en la ATM.
- Que se lleven a cabo los Procesos de funcionarización lo antes posible, y sin ejercicios, ya que está sobradamente demostrada la capacidad del personal de la ATM.
- Catálogo de puestos.
- Creación de equipos volantes en la OIAC's igual que en Línea Madrid.
- Subida al nivel 18 para el personal de las OAIC's, Plataforma y Registro.
- Conseguir para el resto de personal que cualquier trabajadora y trabajador de la ATM tenga sus específicos en los valores más altos del Ayuntamiento.
- Que se resuelvan los procesos de promoción interna y estabilización y se hagan efectivos a la mayor brevedad posible.
- Crear bolsas de las promociones internas.
- Defender en todos los ámbitos de negociación la desaparición de las Libres Designaciones salvo para los Niveles 30.
- Que se organicen los espacios COWORKING para que se pueda garantizar la confidencialidad de los trabajos y un puesto fijo para cada trabajadora y trabajador según su presencialidad.
- **TELETRABAJO:**
 - ✦ Cumplimiento del Acuerdo firmado por las Organizaciones Sindicales y el Ayuntamiento de Madrid.
 - ✦ Compensación económica de los gastos ocasionados por el teletrabajo en igualdad con la F.M.M.
 - ✦ Compensación horaria para el personal cuyo puesto no es teletrabajable.
- **SAP:**
 - ✦ Implementación en los plazos y forma adecuados para su correcto funcionamiento, evitando así los fallos que se están produciendo actualmente. Mejorar, asimismo, la formación en SAP a las empleadas y empleados públicos de la ATM, con una orientación más práctica y siempre teniendo en cuenta al personal.
- Que no se abran a otras Administraciones Públicas las plazas del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA, salvo en aquellos casos que tras un previo proceso de Provisión, solo para empleadas y empleados del Ayuntamiento y sus OO.AA, no se haya cubierto y además exista reciprocidad con las otras administraciones.
- Que las O.P.E's, incluyan todas las vacantes cubiertas por personal interino, consiguiendo así empleo estable.
- Sistema de Productividad vinculado solamente al cumplimiento de objetivos, sin incremento alguno de jornada.
- Mejora y aumento de los medios materiales (Ordenadores, pantallas, impresoras, programas, etc.)



... porque Cumplimos!

Agencia Tributaria Madrid

PERSONAL LABORAL

FORMACIÓN, SALUD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES

- Vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en todos los centros de trabajo: evaluación de riesgos, planificación preventiva, adopción de medidas correctoras.
- Realización de Evaluaciones de Riesgos Psicosociales en TODOS los Centros de Trabajo. Revisión cada 2 años en las OAICs.
- Control y seguimiento de la aplicación del Protocolo de Actuación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en caso de agresiones por terceros. Ser notificados de forma inmediata ante activación del protocolo.
- Vigilar el cumplimiento del Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral y el Protocolo de Acoso Sexual y asesorar al personal en las distintas fases de los mismos.
- Exigir que la vigilancia de la salud se realice con periodicidad anual al margen del tipo de actividad laboral que se preste e implementar este reconocimiento anual con pruebas preventivas para la detección precoz del cáncer de colon, de mama, de piel, de próstata, etc. mediante campañas específicas a colectivos de riesgo.
- Instar la adopción de MEDIDAS PROVISIONALES URGENTES de adaptación del puesto por motivos de salud, en tanto se tramita el procedimiento establecido.
- Posibilitar la aplicación temporal del teletrabajo al 100% cuando por motivos de salud no sea aconsejable la actividad presencial.
- Solicitar, como medida de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud para enfermedades crónicas que limiten la movilidad, la ampliación de los días de teletrabajo de prestación de servicio.
- Exigir que se mantengan los niveles de seguridad y vigilancia en nuestros Centros de Trabajo, especialmente en nuestras OAIC'S, a ser posible con Policía Municipal, y se garanticen las condiciones de seguridad e higiene en la atención al contribuyente.
- Establecer una comisión de PVRL que mantenga reuniones trimestrales con responsables de la ATM para control y seguimiento de la siniestralidad por contingencia profesional y común, así como la gestión coordinada en materia de prevención de riesgos del Organismo.
- Exigir la dotación de los recursos económicos necesarios para la aplicación de medidas preventivas o correctoras en los centros de trabajo del Organismo: Propuesta, control y seguimiento.
- Realizar con periodicidad actividades de promoción de la salud de interés para el personal de la ATM.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de formación, así como los criterios de selección.
- Mejorar el programa de acceso a formación para que se incluya a todas y todos.
- Que se impartan de forma obligatoria cursos de liderazgo para todo el que tenga personal a su cargo.
- Igualdad en los criterios de reparto de los cursos impartidos al personal de la ATM
- Realizar, al menos, dos cursos obligatorios restringidos al año para todos los niveles y categorías, que tengan homologación con otros cursos profesionales.
- Conseguir que se realicen cursos formativos para el conocimiento del uso adecuado de los equipos de trabajo necesarios para el desarrollo de la actividad específica de la ATM, buscando formadores, en caso necesario.
- Conseguir que se realicen cursos eficaces para el conocimiento y uso adecuado de SAP.
- Garantizar al menos dos cursos de formación voluntarios al año.
- Cursos de corresponsabilidad en horario laboral para el personal de la ATM.